

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

06 FEB 2023

SECRETARIA

Hora: 9:26 Firma:

06 FEB 2023

Srta. Lisette Vargas Hinojosa
SECRETARIA

Resolución Directoral

Lima, 31 de Enero de 2023

Visto, el Expediente de Registro N° 1750-2023, que contiene el Informe Final N° 001-2023-HNDM de fecha 10 de enero de 2022, que emite la Comisión de Proceso del Concurso Interno de Méritos para Ascenso, Reasignación y Contrato por Reemplazo para Plazas Vacantes del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que "La progresión de la Carrera Administrativa se expresa a través del ascenso del servidor a un nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional; y el Cambio de Grupo Ocupacional del servidor y de Línea de Carrera" (...);

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 101-2022/MINSA, de fecha 17 de marzo de 2022, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y del mismo modo mediante Resolución Directoral N° 224-2022/D/HNDM, de fecha 30 de setiembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Análítico de Personal de la Unidad Ejecutora 028 - 0144: Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al año 2022;

Que, mediante Informe N° D000130-2022-OGGRH-OARH-EPP-MINSA, de fecha 07 de noviembre de 2022, la Jefa del Equipo de Programación y Presupuesto de la Oficina de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión técnica de las plazas vacantes para la cobertura correspondiente.

Que, mediante Oficio N° D001057-2022-OGGRH-OARH-MINSA de fecha 17 de noviembre de 2022, el Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, traslada la opinión técnica para la cobertura de plazas vacantes para la Unidad Ejecutora 028-144: Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 264-2022/D/HNDM de fecha 29 de noviembre de 2022, se resuelve en su artículo primero: Conformar la Comisión encargada de conducir los Procesos de Ascenso, Reasignación y Contrato por Reemplazo 2022 para la Cobertura de Plazas Vacantes en el Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 267-2022/D/HNDM de fecha 12 de diciembre de 2022, se Oficializa las Bases Administrativas para el Concurso Interno de Méritos para Ascenso y Reasignación N° 001-2022 para cubrir plazas vacantes de los Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales en el Hospital Nacional "Dos de Mayo";



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 "El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Que he tenido a la vista

06 FEB 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
 JUDICARIO

Que, mediante Resolución de Sala Plena N° 008-2020-SERVIR/TSC, vigente desde el 12 de julio de 2020, el Tribunal del Servicio Civil, ha decidido que las directrices contenidas en los numerales 24, 25 y 32, son precedentes de observancia obligatoria. En ese sentido en el numeral 25, se ha establecido que con posterioridad a la emisión y publicación del cuadro de méritos, las entidades pueden emitir resoluciones o documentos posteriores tendientes a formalizar tales resultados a través de resoluciones de nombramiento, resoluciones aprobando los resultados, actas de adjudicación, resoluciones de ascenso, resoluciones de asignación en el cargo, resoluciones aprobando el contrato, informes u otro tipo de documentos a través de los cuales se formalizan los resultados del concurso o ratifican los mismo. No constituyendo actos impugnables a efectos de cuestionar el proceso o concurso, en la medida en que éstos solo formalizan los resultados ya publicados;

Que, mediante el documento de visto, la Comisión conformada por Resolución Directoral N° 264-2022/D/HNDM, remite el Informe Final del Concurso Interno de Méritos para Ascenso y Reasignación N° 001-2022-HNDM para cubrir plazas vacantes de los Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en el que señala la adjudicación de veintinueve (29) plazas vacantes, según detalle del personal calificado como ganador, correspondiendo emitir la resolución tendientes a formalizar los resultados del Concurso;

Que, asimismo, mediante Informe N° 006-2023-OP-ESCYR-HNDM de fecha 26 de enero de 2023, la Oficina de Personal señala que de la revisión del Informe Final emitido por la Comisión, así como de los códigos AIRHSP y el Presupuesto Analítico de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", se advierte que, según las Bases Administrativas, corresponde excluir del listado de los veintinueve (29) servidores que adjudicaron plaza para el Ascenso, a la servidora CARPIO ROSAS MARTINA ACENEHT, al no haber cumplido con el tiempo mínimo de permanencia de tres (03) años en el nivel actual, ya que mediante Resolución Directoral N° 182-2021/D/HNDM fue ubicada del nivel STC al Nivel STB, a partir del 31 de diciembre de 2021;

Con el visto bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; Decreto Legislativo N° 1153; que Regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado; Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Resolución Ministerial N° 696-2008-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, mediante el cual se delega durante el Año Fiscal 2023, a los Directores de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- UBICAR POR ASCENSO, con eficacia anticipada al 30 de diciembre del 2022, a los servidores de la Unidad Ejecutora N° 028 – Hospital Nacional "Dos de Mayo", en los diferentes niveles remunerativas que adjudicaron plazas en el Concurso Interno de Méritos para Ascenso y Reasignación N° 001-2022, de acuerdo al Cuadro de Méritos según el siguiente detalle:

CARGO: MÉDICO ESPECIALISTA PARA EL NIVEL MC-5

N° ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO AIRHSP	NIVEL ANTERIOR	NIVEL ACTUAL	UNIDAD ORGANICA QUE PERTENCE EL SERVIDOR
01	08818994	MIRANDA BELLIDO JORGE LUIS	000516	MC-4	MC-5	DPTO. ANESTESIOLOGIA Y CTRO. QUIRURGICO - SERVICIO DE ANESTESIA CLINICO QUIRURGICA
02	08835848	CABANILLAS LAPA JOSE LUIS	000237	MC-4	MC-5	DPTO. PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA - SERVICIO DE ANATOMIA PATOLOGICA



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista



06 FEB 2023

Srta. Lisette MARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Directoral

Lima, 31 de ENERO de 2023

CARGO: MÉDICO ESPECIALISTA PARA EL NIVEL MC-4

N° ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO AIRHSP	NIVEL ANTERIOR	NIVEL ACTUAL	UNIDAD ORGANICA QUE PERTENCE EL SERVIDOR
03	06684142	LOO NEYRA MARIA SUSANA	000700	MC-3	MC-4	DPTO. CIRUGIA - SERVICIO DE CIRUGIA PEDIATRICA
04	09424938	BERNABLE ZAVALA SUSANA MACARIA	001003	MC-3	MC-4	DPTO. GINECO OBSTETRICIA - SERVICIO DE OBSTETRICIA
05	21524544	VALVERDE HUAMAN JESUS FERNAN	000791	MC-3	MC-4	DPTO. EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS
06	09236720	LEGUIA VALENTIN ELVER DIOGENES	001475	MC-3	MC-4	DPTO. ESPECIALIDADES MEDICAS - SERVICIO DE CARDIOLOGIA
07	09661466	VALQUI CACERES WUILI	000217	MC-3	MC-4	DPTO. MEDICINA INTERNA - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA 2
08	09370523	TORRES DAMAS WILLIAM LEVEL	001088	MC-3	MC-4	DPTO. MEDICINA INTERNA - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA 5

CARGO: MÉDICO ESPECIALISTA PARA EL NIVEL MC-3

N° ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO AIRHSP	NIVEL ANTERIOR	NIVEL ACTUAL	UNIDAD ORGANICA QUE PERTENCE EL SERVIDOR
09	41562315	OVALLE OLMOS RAINIER	001038	MC-2	MC-3	DPTO. EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS - SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS

CARGO: TRABAJADOR/A SOCIAL PARA EL NIVEL OPS-VI

N° ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO AIRHSP	NIVEL ANTERIOR	NIVEL ACTUAL	UNIDAD ORGANICA QUE PERTENCE EL SERVIDOR
10	07755102	ALVARADO CHUMPITAZI JUDITH MONICA	000414	OPS-V	OPS-VI	DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

CARGO: TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I, PARA LA CATEGORÍA REMUNERATIVA STA

N° ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO AIRHSP	NIVEL ANTERIOR	NIVEL ACTUAL	UNIDAD ORGANICA QUE PERTENCE EL SERVIDOR
11	10461215	SAAVEDRA REYES ALEJANDRINA MARTINA	000586	STB	STA	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE MEDICINA
12	10386251	GALVEZ VASQUEZ MARGARITA JESUS	000584	STB	STA	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA
13	07048379	OSCCO PEZUA ANTONIA PAULINA	000738	STB	STA	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE EMERGENCIA
14	06088209	FLORES SALCEDO DE OCROSPOMA PILAR YRMA	000900	STB	STA	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE PEDIATRIA
15	07119131	PIZARRO ESCALERA DE CHIPANA NELLY MARIA	000081	STB	STA	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE CIRUGIA
16	07119600	PARDO RETAMOZO AUREA ALEJANDRA	001166	STB	STA	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE EMERGENCIA
17	07513250	SOTO CASTRO SONIA LUZ	001364	STB	STA	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE PEDIATRIA

06 FEB 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEELATARIO

N° ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO AIRHSP	NIVEL ANTERIOR	NIVEL ACTUAL	UNIDAD ORGANICA QUE PERTENCE EL SERVIDOR
18	06183710	ESCATÉ INOCENTE JUAN ANTONIO	000922	STB	STA	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE MEDICINA
19	06190934	DELGADO GUERRERO DORA IMELDA	000263	STB	STA	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE PEDIATRIA
20	08834243	MONTES RIQUELME SONIA CARMEN	001327	STB	STA	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE MEDICINA

CARGO: TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA I, PARA LA CATEGORÍA REMUNERATIVA STB

N° ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO AIRHSP	NIVEL ANTERIOR	NIVEL ACTUAL	UNIDAD ORGANICA QUE PERTENCE EL SERVIDOR
21	41183951	PERALTA ROSAS ENRIQUE LUIS	001270	STC	STB	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION
22	06909954	IRIARTE HERNANDEZ DE SALINAS ANA OFELIA	001878	STC	STB	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE CIRUGIA
23	09699246	RAYME MEDINA MARIA LUISA	000460	STC	STB	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE PEDIATRIA
24	09500303	VENEGAS YARANGA MARIA JESUS	000733	STC	STB	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE MEDICINA
25	09833739	APAHUASCO ALVAREZ VILMA	000735	STC	STB	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE CIRUGIA
26	10040170	CABEZAS MEDINA FANNY ROSSANA	001397	STC	STB	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE MEDICINA

CARGO: TÉCNICO ASISTENCIAL, PARA LA CATEGORÍA REMUNERATIVA STE

N° ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO AIRHSP	NIVEL ANTERIOR	NIVEL ACTUAL	UNIDAD ORGANICA QUE PERTENCE EL SERVIDOR
27	09618677	MOGOLLON QUINTEROS LILIANA EVA	001121	STF	STE	DPTO. ENFERMERIA - SERVICIO DE CIRUGIA

CARGO: TÉCNICO/A EN NUTRICIÓN, PARA LA CATEGORÍA REMUNERATIVA STE

N° ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO AIRHSP	NIVEL ANTERIOR	NIVEL ACTUAL	UNIDAD ORGANICA QUE PERTENCE EL SERVIDOR
28	07466287	GALVEZ SALAZAR ROXANA VILMA	000635	STF	STE	DEPARTAMENTO NUTRICION Y DIETETICA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los servidores mencionados en el artículo primero de la presente resolución, percibirán sus remuneraciones de acuerdo al nivel remunerativo conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Personal, formulará y gestionará la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal, de acuerdo a los nuevos niveles remunerativos alcanzados por los Profesionales de la Salud y Técnicos Asistenciales.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosmayo.gov.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VRGP/GBBC/WGCHH.
Cc.: Dirección Adjunta
Oficina Ejecutiva de Administración
ESCyR, ERyP, ECA de Of. Personal
Interesados
Archivo



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
M.C. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLES PÉREZ
DIRECTOR GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL
C.M.P. 274501 B.N.E. 3877